



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 28 DE
FEBRERO DE 2019**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

D. Arturo Clemente Atiénzar

Dña. Amparo Martínez García

D. José Luis Valera García

D. Francisco Carretero Simarro

Dña. Sara Castillo Martínez

Dña. María Alfonsa Blesa Picazo

Dña. María Ángeles Monzó Martí

D. Luis Catalán Cambrero

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 28 de febrero de 2019, siendo las 21.13 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Señores/as Concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asiste a la Sesión el Sr. Concejales D. Antonio Villar Pardo, excusando su ausencia por motivos laborales.





Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, el Sr. Alcalde explica que, cuando ya estaba convocado el Pleno, recibimos en el Ayuntamiento una moción del Grupo Municipal Socialista sobre el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, y pregunta a los Grupos si ven conveniente incluirla como último punto del orden del día de este Pleno, dado que ya no tendría sentido incluirla en el siguiente.

Sometida la inclusión del punto a votación, ésta se aprueba por unanimidad y se incluirá la moción al final.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ORDINARIA DE 31 DE ENERO DE 2019).

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen alguna objeción al borrador del Acta de la sesión ordinaria de Pleno de 31 de enero de 2019, no formulando ninguna y aprobándose ésta por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.

El Sr. Alcalde explica que se vio en Comisión de Urbanismo y se decidió que igual que otros años las obras fueran de abastecimiento, para seguir renovando la red de aguas, y asfaltado. Hay que comunicar el Acuerdo Plenario a la Diputación antes del día 10 de marzo y cuando se vaya a concretar el Plan se decidirá a qué calles va a afectar.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad la solicitud de participación en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2019 con las obras: abastecimiento y asfaltado.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Alcalde recuerda que en el Pleno anterior hubo objeciones a la aprobación del Reglamento y se vuelve a traer en éste dada la importancia de su aprobación. De hecho, en muchos pueblos de la provincia ya se han publicado las aprobaciones iniciales y definitivas.





Sometida a votación el portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera manifiesta que su grupo se abstiene, porque han valorado las dos formas de control y esa es su postura. La portavoz del PP manifiesta que su grupo también se abstiene, aunque entiende que el Reglamento tendrá que salir adelante.

El Sr. Alcalde manifiesta que el grupo PSOE vota a favor, con lo que se aprueba el Reglamento de control interno del Ayuntamiento de Madrigueras en su modalidad de fiscalización e intervención previa limitada con 4 votos favorables de PSOE, 4 abstenciones de IU-Ganemos y 2 abstenciones de PP.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DE LA N° 24 DE 25 DE ENERO DE 2019 A LA N° 65 DE 20 DE FEBRERO DE 2019).

El Sr. Alcalde pregunta a los portavoces de los grupos si tienen alguna observación sobre las resoluciones de la Alcaldía y el portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera se refiere a la n° 28, diciendo que están totalmente de acuerdo respecto a quien se le ha concedido el reconocimiento de alumno destacado, pero quieren saber quien concede esa ayuda y cuál es su cuantía. La concejala del PSOE M^a Victoria Leal responde que una convocatoria de la Diputación para las academias de música de toda la provincia y el importe asciende a 500 euros aproximadamente. Este año se ha celebrado el Día de la Música en Villarrobledo, donde se premió a la alumna destacada Adela Martínez Fernández y a la Escuela de Música de Madrigueras. El beneficio para el alumno destacado, que eligen los profesores de la Escuela, es de 30 euros el instrumento y 12 euros lenguaje musical, multiplicado por los meses de octubre a junio.

José Luis pregunta ahora por la resolución n° 43, donde dice que hay dos pagos al arquitecto municipal en cuestión de 8 días. El Sr. Alcalde contesta que esto ya se vio en Comisión de Cuentas y M^a Victoria añade que es en la Comisión donde se revisan todas las facturas y se pueden ver los conceptos a que corresponden. Respecto a las facturas del arquitecto, aclara que emite una factura por los servicios mensuales de asesoramiento y si hay otra debe corresponder a algún servicio extraordinario que ha realizado al Ayuntamiento, como habrá podido ver quien haya ido a la Comisión.

A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del PP M^a Ángeles Monzó, que no realiza ninguna observación a las resoluciones.

QUINTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:

3



Acta Pleno Ordinario 28.02.18 - AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS - Cod.959411 - 01/04/2019

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
TZGpAm5K4IBcswzxx
fdT131/6E2dd6BdUmg
O7NxRXtE=

Código seguro de verificación: P9CGXM-YKJKPLAA Pág. 3 de 10



«Día internacional de la mujer 8 de marzo

Se han programado los siguientes actos:

Día 3 teatro.

Día 6 a las 11 horas se realizará una concentración en la puerta del Ayuntamiento para ir al instituto, donde se realizarán distintos actos: lectura manifiesto, teatro.

También a las 16:30 horas en la sede jubilados se hará una charla a cargo de las profesionales del Centro de la Mujer.

Día 15 deporte por la igualdad (pádel, zumba, pilates, etc.).

Auditorio

Gracias a la ayuda de la Consejería de Cultura, ayer día 27 se firmó un documento con la Consejería de Cultura por el cual se concede una ayuda de más de 120.000€ al Ayuntamiento para la realización de las obras de la cubierta del auditorio municipal.

Obras en plazas

Se están realizando obras de accesibilidad en las plazas del Ayuntamiento y Ramón y Cajal. Dichas obras consisten en la eliminación de barreras y adecuación para dar mayor accesibilidad principalmente a las personas con movilidad reducida o con dificultad, así como recuperar y adecuar los espacios públicos en favor de las personas.

Presupuestos 2019

A partir del lunes tendrán disponible el borrador de los presupuestos correspondientes al año 2019.

Esperamos las aportaciones de los distintos grupos y en un tiempo prudencial se convocara la comisión y Pleno extraordinario.»

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde cede la palabra al portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera, que se refiere a lo que acaba de decir el Sr. Alcalde en el punto anterior sobre el auditorio y pregunta si eso venía de antes, porque les ha pillado “de sopetón”. Pregunta si desde el Ayuntamiento llevan más tiempo trabajando en esto, a lo que el Sr. Alcalde contesta que el 26 de febrero ha tenido entrada en el Ayuntamiento el escrito referente al auditorio y José Luis insiste en que le parece increíble que con once concejales que hay en la Corporación no se hayan





enterado de esto. La concejala del PSOE M^a Victoria Leal recuerda que el tema de las obras del auditorio lo paralizó el PP, en su día, y en numerosas ocasiones el Ayuntamiento solicitó al PSOE que lo volviera a retomar, que lo ha hecho ahora.

La concejala de IU-Ganemos Sara Castillo toma la palabra para preguntar si ese presupuesto será para hacer otro avance de la obra, porque no es suficiente para terminarla, a lo que el Sr. Alcalde contesta que lo que dice el escrito es la conclusión de los cerramientos de fachada y cubiertas. José Luis dice que entonces no se va a terminar y el Sr. Alcalde concluye diciendo que su misión es informar de todo, mientras que José Luis y Sara afirman que la suya es preguntar y comentar.

José Luis se refiere ahora al tema del punto limpio, diciendo que han tenido conocimiento de que ya no recogen cartón. El Sr. Alcalde aclara que lo que no se recoge es nada de las empresas, porque el punto limpio es para particulares. Había empresas que iban tres o cuatro veces a la semana y llenaban los contenedores y el Ayuntamiento paga por el transporte y por la tasa, por lo que había que limitar los residuos de las empresas. José Luis pregunta, entonces qué tienen que hacer las empresas con el cartón y el Sr. Alcalde dice que éstas deben deshacerse de sus propios residuos, o bien utilizar los otros contenedores que hay repartidos por el pueblo, ya que por su recogida no nos cobran nada.

José Luis continúa su intervención preguntando si se van a seguir poniendo pinos en el humedal de la carretera de Mahora, a lo que el Sr. Alcalde contesta que se van a poner algunos más y se va a volver ahora a regar la zona.

José Luis pregunta ahora si está hecha o no la instalación del gas natural en la plaza y si esto lo han tenido en cuenta antes de realizar las obras, a lo que el Sr. Alcalde contesta que no está hecha la instalación pero que la empresa sí que lo valoró antes de hacer el adoquinado de la plaza. José Luis pregunta si va a ser una obra gratuita para los vecinos, el Sr. Alcalde afirma que sí, igual que pasó en otras calles cuando se asfaltó la calle Mahora, Alférez, Libertad, la plaza del Ayuntamiento, etc. y José Luis dice que no ve bien que unos paguen y otros no, que haya vecinos de primera y vecinos de segunda.

José Luis concluye su intervención refiriéndose a la subvención al Club Olímpico de Madrigueras, preguntando cuándo se le van a ingresar los 2.000 euros que hay pendientes desde el 1 de enero, a lo que la concejala del PSOE responde que, como Tesorera, no ha recibido ninguna solicitud de adelanto de la subvención. Conforme al reglamento de control interno, para pagar algo se debe justificar previamente el gasto y éste no es el caso, e insiste en que no se ha recibido ninguna solicitud, no de lo de atrás, sino de lo que van a pedir ahora. M^a Victoria continúa diciendo que no pueden saltarse el procedimiento y recuerda que ahora estamos trabajando con el presupuesto prorrogado y cualquier subvención nominativa requiere que se apruebe el presupuesto.





Además, tampoco hay un convenio firmado con el club, con lo que reitera que si la entidad quiere recibir un adelanto de pago debe realizar una solicitud al Ayuntamiento.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del PP M^a Ángeles Monzó, que dice que en el Pleno anterior sacamos la ordenanza del mercado municipal, que la ha estado leyendo y en dicha ordenanza no aparece en ningún sitio que el mercado tenga que tener un número fijo de puestos. Pregunta, entonces, por qué hay unos vendedores que pueden venir el día del mercado y pagar y otros tienen su puesto fijo. El Sr. Alcalde aclara primero que lo que se dijo en el Pleno anterior no era un Acuerdo de Pleno, sino un informe de la Policía Local y responde a M^a Ángeles diciendo que de un tiempo a esta parte llaman los lunes por la tarde los que quieren ponerse en el mercado y es la Policía Local la que les dice si hay o no puestos libres, ya que están acotados y ordenados por la Policía.

El portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera interviene para afirmar que el de Madrigueras es el mercado que mejor funciona de la provincia, M^a Ángeles dice que sabe de algunos puestos que no vienen porque no les aseguran que vayan a tener sitio y José Luis reitera lo que ha dicho el Sr. Alcalde de hay unos sitios puestos fijos y otros libres, que llaman los lunes por la tarde.

M^a Ángeles continúa ahora diciendo que está terminando la legislatura y todavía no han contestado nada del tema de la ambulancia, a lo que el Sr. Alcalde responde que lo llevan reclamando muchas veces, porque Madrigueras necesita la ambulancia, y que en el momento que se les comunicara algo al respecto lo diría.

El Sr. Alcalde hace un inciso para referirse a un tema que se le olvidó comentar antes en la información de la Alcaldía, y es que en el Pleno anterior dijo que les iba a avisar de la inauguración de la exposición de fotografía de las Brigadas Internacionales. Dice que se han recuperado todos los grafitis que había en la iglesia y que cuando haya fecha de la inauguración se la comunicará.

Al respecto de lo anterior, José Luis afirma que hoy precisamente han venido y el Sr. Alcalde no les ha atendido, a lo que el Sr. Alcalde rectifica que eso no ha sido así, que no sabe quién le habrá dado esa información pero que quedaron en venir a las 10.30 y han venido a las 10.27. El Sr. Alcalde ha llamado a alguien para que les abriera y más tarde ha venido una persona y el Sr. Alcalde le ha dicho que en ese momento no podía atenderle, porque tenía Pleno esta noche.

M^a Ángeles continúa su intervención preguntando por la luz de la casa de Fernando, si definitivamente no se puede hacer nada porque el día 8 de abril ya les cortan la luz. El Sr. Alcalde contesta que eso ya se debatió suficientemente en el Pleno anterior y se dijo que con Iberdrola el Ayuntamiento no puede hacer nada. M^a Ángeles dice que lo sabe pero a ella se lo han preguntado y quería





confirmar que no se puede hacer nada. El Alcalde insiste en que el tema ya se trató en el Pleno anterior.

SÉPTIMO. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la concejala del área de Bienestar Social, Mujer y Juventud, Amparo Martínez García, que da lectura a la siguiente moción:

«MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

8 DE MARZO. EL TIEMPO DE LAS MUJERES, AVANCE SIN RETROCESO.

En el Día Internacional de las Mujeres, 8 de Marzo, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrigueras apuesta firmemente por la defensa de los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres.

Sabemos que las políticas públicas de igualdad son el instrumento para mejorar, no solo las vidas de las mujeres sino de toda la ciudadanía. Porque cuando avanzan las mujeres, avanza la sociedad y la democracia.

El PSOE está comprometido con el cambio social que impulsa el feminismo. No podrá haber verdadera transformación si no se cuenta de manera esencial con las mujeres, con su participación y contribución. Por ello y con la igualdad como pilar, hemos abanderado junto al movimiento feminista todas las conquistas para las mujeres en España.

El 8 de marzo de 2018 supuso un hito histórico en nuestro país. Las mujeres, acompañadas de muchos hombres, alzaron su voz contra el machismo imperante. Demostraron su fuerza, sin posibilidad de vuelta atrás.

Desde el pasado mes de junio contamos con un Gobierno que, recogiendo ese espíritu del 8M, sitúa la igualdad como un asunto transversal en la agenda política. Un Gobierno que la defiende, afianzando los avances logrados, frente a aquellos posicionamientos políticos que pretenden eliminarlos. Y se reafirma en la necesidad de seguir desarrollando políticas

7





feministas desde todos los Ministerios porque las mujeres son discriminadas en todos los ámbitos.

Entre ellos, es en el laboral donde se produce una de las mayores desigualdades que viven las mujeres. Sin independencia económica no hay libertad posible. Para luchar contra la brecha salarial, la precariedad y la discriminación en el acceso al empleo y la promoción profesional, el Gobierno ha impulsado una proposición de Ley de Igualdad Laboral del PSOE que contribuirá a erradicarlas.

En la desigualdad entre sexos está la raíz de la violencia de género que en nuestro país ha acabado con la vida de 984 mujeres desde 2003, cuando se comienzan a contabilizar los asesinatos machistas. Para acabar con ella son necesarios instrumentos específicos, como la Ley de Violencia de Género, que fue pionera en Europa. Intentar confundirla con la doméstica es devolverla al espacio privado, invisibilizando su carácter machista, en lugar de considerar la protección de las mujeres y sus hijos e hijas un asunto de toda la sociedad. Para el Gobierno la violencia de género es el principal problema de nuestro país. Por ello, la puesta en marcha del Pacto Contra la Violencia de Género ha sido una prioridad, que se plasmó en el Real Decreto Ley de Medidas Urgentes, aprobado el pasado 3 de agosto, que incluye importantes mejoras respecto a la situación de las víctimas y sus hijos e hijas.

Las mujeres sufren otras violencias por el hecho de ser mujeres, como la sexual, cuya tipificación en la normativa española está revisando el Ministerio de Justicia, con el objetivo de establecer sin ambages que “Si una mujer no dice sí, todo lo demás es no”. Además, se ha impulsado una ley para la formación en perspectiva de género de los operadores jurídicos.

La prostitución y la explotación sexual también son violencia machista, que cosifica y mercantiliza a las mujeres. En nuestro país, las cifras son terribles. El Gobierno, lejos de mantenerse indiferente, trabaja en una ley que la aborde de manera integral, siguiendo el modelo abolicionista de países como Suecia.

Las mujeres tienen que elegir su maternidad libremente, por eso no permitiremos que se ponga en riesgo el derecho al aborto. Y por eso, el Gobierno ha devuelto a todas las mujeres el acceso a la reproducción asistida independientemente de su orientación sexual o su estado civil.

El Partido Socialista rechaza la gestación por sustitución, eufemismo de vientres de alquiler, porque socava los derechos de las mujeres, en especial de las más vulnerables, mercantilizando sus cuerpos y sus funciones reproductivas.

El Gobierno perseguirá a las agencias que ofrecen cada año a cientos de familias españolas esta práctica a sabiendas de que está prohibida en nuestro país.

Avanzar hacia la igualdad es una responsabilidad que nos interpela individualmente y como sociedad. Y que también obliga a todas las Administraciones, desde la estatal hasta la local. Una de las primeras medidas





adoptadas por el Gobierno fue precisamente devolver las competencias en materia de igualdad a los Ayuntamientos, los más cercanos a la ciudadanía. Y duplicar su partida presupuestaria vinculada al Pacto de Estado.

El Partido Socialista apoya la iniciativa de huelga y paros propuestos por el movimiento feminista y los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) para el día 8 de Marzo, e insta a los demás Grupos Municipales y a los y las trabajadoras a sumarse a esta medida de concienciación y reivindicación ante la situación de desigualdad que viven las mujeres en este país.

Porque a pesar de las conquistas, aún persisten discriminaciones que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad, desde el Grupo Municipal Socialista instamos a los demás Grupos Municipales del Ayuntamiento de MADRIGUERAS a la aprobación por el Pleno de los siguientes

ACUERDOS:

1.- Todos los Grupos Municipales nos sumamos a la iniciativa del movimiento feminista y los Sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO) de convocatoria de huelga y paros EN EL DÍA DEL 8 DE MARZO y animamos a los y las trabajadoras a sumarse a ellos, como una medida de concienciación y reivindicación sobre la necesidad de que las mujeres, como les corresponde, participen en igualdad de todos los espacios de la sociedad.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de MADRIGUERAS solicita a los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados la aprobación de una Ley de Igualdad Laboral, así como dar traslado de este acuerdo a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

3.- Todos los Grupos Municipales nos comprometemos a trabajar por el avance de la sociedad hacia la igualdad de género, rechazando cualquier retroceso en derechos y libertades para las mujeres.

4. Todos los Grupos Municipales instan a la elaboración y presentación para su aprobación de un Plan de Igualdad específico para los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, en el que figuren las diferentes medidas a adoptar para eliminar cualquier discriminación de género y contemple las medidas que se consideren al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral.

En Madrigueras a 26 de Febrero de 2019

*Juan Carlos Talavera Utiel
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA»*

El Sr. Alcalde somete la moción a votación y el portavoz del grupo IU-

9





Ganemos José Luis Valera dice que votan a favor, mientras que la portavoz del grupo PP M^a Ángeles Monzó dice que se van a abstener, porque le parece muy triste que se politice la violencia de género. Parece que se estuviera luchando contra ella desde hace poco y se lleva muchos años luchando y no se consigue nada haciendo huelga. Recuerda una moción sobre el 8 de marzo que se quedó hace tiempo en que la iban a hacer entre todo el Pleno y nunca se hizo. El Sr. Alcalde dice que si no se hizo sería porque no hubo colaboración.

El grupo PSOE también vota a favor, por lo que se aprueba la moción con 4 votos favorables de PSOE, 4 de IU-Ganemos y 2 abstenciones de PP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 21.53 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: M^a Victoria Leal
Utiel

Fdo.: Arturo Clemente
Atiénzar

Fdo.: Amparo Martínez
García

Fdo.: José Luis Valera
García

Fdo.: Francisco Carretero
Simarro

Fdo.: Sara Castillo
Martínez

Fdo.: Luis Catalán Cambrero

Fdo.: M^a Ángeles Monzó Martí

10



Acta Pleno Ordinario 28.02.18 - AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS - Cod.959411 - 01/04/2019

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
TZGpAm5K4IBcswzxx
fdTl31/6E2dd6BdUmg
O7NxRXtE=

Código seguro de verificación: P9CGXM-YKJKPLAA Pág. 10 de 10